CORCUMVI NIT 822001245-4	CERTIFICADO DE TALENTO HUMANO	Código: FR – 002
		Versión: 002
		Fecha: diciembre de 2017

LA DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, no se cuenta con personal que pueda desarrollar en forma permanente el objeto **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL ACOMPANAMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO A LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI".**

La planta de personal de la Corporación es insuficiente para atender las diferentes actividades, lo cual consta en el certificado de inexistencia o insuficiencia expedido por el grupo de gestión humana de la corporación, razón por la cual surge la necesidad temporal de contratar una persona natural que con plena autonomía apoye el cumplimiento de las obligaciones contractuales., en los términos del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

En constancia de lo anterior se firma en Villavicencio, el día dieciséis (16) del mes de septiembre de 2026.

ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR